

10¹²

EL TIEMPO • Lunes 27 de octubre de 2003

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "NEGOCIOS AUTOMO- TRICES S.A. NEOAUTO" POR LA DE "NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A." Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma al estatuto de la compañía "NEGOCIOS AUTOMOTRICES S.A. NEOAUTO" otorgada ante el notario Sexto del cantón Cuenca el 22 de Agosto del 2003, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 03-C-DIC-0639 de 24 de octubre del 2003.

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "NEGOCIOS AUTOMOTRICES S.A. NEOAUTO" por la de "NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 24 de octubre del 2003

Dr. Eduardo Maldonado Seade,

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

MZ

O:27.28.29

A 11

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "NEGOCIOS AUTOMO- TRICES S.A. NEOAUTO" POR LA DE "NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A." Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma al estatuto de la compañía "NEGOCIOS AUTOMOTRICES S.A. NEOAUTO" otorgada ante el notario Sexto del cantón Cuenca el 22 de Agosto del 2003, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 03-C-DIC-0639 de 24 de octubre del 2003.

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "NEGOCIOS AUTOMOTRICES S.A. NEOAUTO" por la de "NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 24 de octubre del 2003
Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

MZ

O:27.28.29

A 11

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "NEGOCIOS AUTOMO TRICES S.A. NEOAUTO" POR LA DE "NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A." Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma al estatuto de la compañía "NEGOCIOS AUTOMOTRICES S.A. NEOAUTO" otorgada ante el notario Sexto del cantón Cuenca el 22 de Agosto del 2003, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 03-C-DIC-0639 de 24 de octubre del 2003.

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "NEGOCIOS AUTOMOTRICES S.A. NEOAUTO" por la de "NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 24 de octubre del 2003

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

O:27.28.29

MZ